

Vacunación antitosferinosa antes y después de los 7 años

11/01/2010

Respuesta del Experto a ...

Vacunación antitosferinosa antes y después de los 7 años

Pregunta

El otro día les hice una pregunta, pero creo que no me exprese bien: Teniendo en cuenta las pautas correctoras en los calendarios de vacunación infantil.

Existen una pautas distintas para la DTPa hasta los 6 años y a partir de los 7 años. Si se comienza la vacunación con 6 años y unos meses y la 2ª-3ª o 4ª dosis entra en los 7 años, además de poner Td a partir de esta edad. ¿que habría que hacer?:

- Seguir la pauta de hasta seis años, ya que se comenzó la vacunación con esta edad.
- Seguir la pauta de 7 años a partir de entrar en esta edad, aunque se comenzará con 6 años. Al hablar de pautas a seguir, me refería a nº de dosis, no a tipo de vacuna.

Dos ejemplos:

1º.-Un niño con 6 años y 7 meses que no se ha puesto ninguna vacuna de DTPa:

a.-Segun la pauta de los 4 meses a los 6 años, pondríamos 1ª dosis a los 6 años y 7 meses; 2ª dosis a los 6 años y 8 meses; 3ª dosis a los 6 años y 9 meses y 4ª dosis a los 7 años y 3 meses.

b.- Según la pauta de los 7 años (ya que la 4ª dosis entra en esta edad, esta la pondríamos a los 5 años de la tercera.

2º.-un niño con 6 años y 11 meses:

a.- Segun la pauta de los 4 meses a los 6 años, pondriamos 1ª dosis a los 6 años y 11 meses; 2ª dosis a los 6 años y 12

meses; 3ª dosis a los 7 años y 4ª dosis a los 7 años y 6 meses.

b.- Según la pauta de los 7 años (ya que la 3ª y 4ª dosis entra en esta edad, pondríamos la 3ª con 7 años y 6 meses y la 4ª a los 5 años de esta.

Respuesta de José Antonio Navarro (11 de Enero de 2010)

Lo primero que tiene que tener presente es que las pautas correctoras siempre son flexibles y orientativas y que siempre primará el buen juicio del vacunador ya que no contemplan todas las situaciones que pueden encontrarse en la práctica vacunal cotidiana. A la hora de elaborarlás, y por motivos prácticos, siempre se establece un límite entre los menores y los mayores de 7 años, pero en definitiva, y en los ejemplos que nos remite, tenemos que conseguir administrar un total de 4 dosis, las dos primeras con un intervalo entre ellas de al menos 4 semanas, la tercera bien a los 2 meses (si empezamos la vacunación antes de los 7 años) o a los 6 meses (si la empezamos con 7 o más años) y la cuarta, en ambos ejemplos, a partir de los 12 meses de la anterior, par administrar la quinta dosis a los 14 años.